

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 29 de octubre de 2024 tiene lugar la séptima sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:09 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Carlos Pizarro Cabrera	Representante de los alcaldes Presidente Comité Directivo Local
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Nuñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fernanda Lozano Wiedmaier	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe
Oscar Mierzejewsky Tapia	Jefe Participación y Vinculación Territorial
Verushka Álvarez Valladares	Subdirectora Apoyo Técnico Pedagógico
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora Planificación y Control de Gestión

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La séptima sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del Comité Directivo Local, Carlos Pizarro Cabrera, quien presenta los temas que se trabajarán en la sesión. Estos serán la ratificación de que no existen observaciones al Plan Anual presentado en septiembre, la presentación del panorama

pedagógico del territorio y solicita incorporar un punto sobre la invitación a la Red de Participación de Servicios Locales de Educación Pública.

Aprobación puntos de tabla Sesión Ordinaria N°7 con incorporaciones

Nombre	Votación
Carlos Pizarro	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Se aprueba la tabla con sus respectivas incorporaciones de manera unánime. Se voto a viva voz y alzando la mano.

- **Tema 2: Presentación Plan Anual Local 2025 al Comité Directivo Local**

El director ejecutivo, previo al inicio de la presentación del punto, junto con saludar cuenta que el SLEP Santa Corina tuvo su primer encuentro con Centros de Estudiantes del Territorio, el que se desarrolló con una asistencia masiva y mucha participación en la misma actividad por parte de los estudiantes. También comenta que se realizó la segunda reunión con directoras de Jardines Infantiles en la Escuela Pedro Aguirre Cerda. La próxima semana se realizará el segundo encuentro con directores y directoras de escuelas y liceos en la misma escuela de Cerrillos.

Además, señala que se realizó el pago espejo de sueldos, el que fue auditado para identificar errores y aciertos del proceso. Con los nuevos antecedentes trabajados, se realizará otro pago espejo. A su vez, la próxima semana se realizará el pago de \$1 peso a la cuenta de trabajadores y trabajadoras del futuro SLEP para la validación de las cuentas bancarias de cada uno de ellos. El día lunes, se citará a reunión a directores, directoras y dirigentes gremiales, sindicales y de asociaciones para orientar sobre cómo será el pago. Finalmente, informa que se realizará un gran encuentro con los consejos escolares y parvularios, autoridades del territorio, Comité Directivo Local, gremios, asociaciones y sindicatos para un hito que busca rescatar elementos para el Plan Estratégico Local del Territorio.

María Victoria Poblete, subdirectora de Planificación y Control de Gestión indica que posterior a la Sesión Ordinaria N°6 del mes de septiembre, donde fue presentada la primera versión del PAL, se envió por parte del ministro de fe del Comité Directivo la presentación que se realizó en la sesión para efectos de que los representantes pudieran realizar observaciones, no habiendo ninguna. En esta instancia, solicita rectificar que no existan observaciones al documento.

Nombre	Votación
Carlos Pizarro Cabrera	Ratifica que no hay observaciones
Franco Bulnes Huentén	Ratifica que no hay observaciones
Patricia Miranda Albarrán	Ratifica que no hay observaciones
Michelle Guevara Nuñez	Ratifica que no hay observaciones
Hernán Mejías Pinto	Ratifica que no hay observaciones
Fernanda Lozano Wiedmaier	Ratifica que no hay observaciones

El presidente indica que no hay observaciones formales, pero si algunas impresiones que al Comité Directivo no les parecía incluir, debido a que no modificaban de forma ni de fondo el Plan Anual Local.

Tema 3: Panorama general del territorio en materia pedagógica

El director ejecutivo presenta a la subdirectora Verushka Álvarez. La subdirectora parte indicando sobre el modelo de trabajo que se está trabajando en el SLEP. Este tiene como base los nueve principios que rigen el sistema de educación pública, enmarcados en la Ley 21.040. Y a la vez, considerando los cinco objetivos estratégicos de la ENEP: mejorar niveles de aprendizaje de los estudiantes; fortalecer capacidades humanas y técnicas, desarrollar una eficaz gestión de los liderazgos, mejorar condiciones físicas y asegurar la sostenibilidad financiera al sistema.

Como SLEP se ha estado trabajando en el modelo de mejoramiento integral del SLEP Santa Corina, que tiene los focos de: formación integral, liderazgo educativo con foco en el aprendizaje de los estudiantes, formación y desarrollo profesional, acompañamiento técnico pedagógico a las Salas Cuna, JJ.II, Escuelas y liceos, todo acompañado de un modelo robusto de monitoreo y seguimiento de resultados educativos.

Sobre el estado actual del territorio se presentan algunos gráficos de resultados SIMCE. Se muestra la evolución del territorio del 2016 a la fecha. En cuarto básico ha habido un aumento de cuatro puntos y en el caso de segundo medio ha habido un aumento de un punto. En matemáticas, cuarto básico al 2016 hay una caída de 10 puntos promedio y en el caso de segundo medio son también 10 puntos menos. Esto conversa con la trayectoria del país en matemáticas pero no significa que no nos deba preocupar. En el caso de Cerrillos se han mantenido los resultados en cuartos básicos. En segundo medio logran subir al año 2022 pero hay una baja al año 2023. En el caso de matemáticas, misma comuna cuarto básico tuvo una caída de 8 puntos y en segundo medio hay un alza, pero con resultados muy bajos.

Estación Central tiene un mejor desempeño en lectura de cuarto básico, teniendo un alza de 6 puntos. En segundo medio también hay un alza significativa de 12 puntos entre 2016 y 2023. Matemáticas hay una baja de 12 puntos en cuarto básico y en segundo medio se ha mantenido en términos de resultados, con una baja de 1 punto.



Maipú tiene un alza de 5 puntos en lectura de cuarto básico y se ha mantenido en el caso de segundo medio. En matemática, cuarto básico hay una baja de 9 puntos. En matemáticas hay una baja en segundo medio, pero es un resultado sobre el promedio nacional.

JJ.II y Salas Cuna se indica que no existe un SIGE de educación parvularia, lo que hace más complejo el levantamiento de información sólida. La matrícula total del 2023 fue de 3906 para 42 jardines. La capacidad declarada para el año fue de 4310. Sobre escuelas y liceos, la matrícula total 27.608 para las 49 escuelas y liceos del territorio. Esta es una cifra del año 2024. Desde el 2011 a la fecha, ha existido una disminución de la matrícula en Maipú, Cerrillos ha aumentado y Estación Central se ha mantenido estable. En el periodo, se ha perdido en total alrededor de 4500 estudiantes.

Por su parte, la matrícula PIE corresponde al 18,5% de la matrícula del territorio, lo que se traduce en 5094 estudiantes.

Titulación Técnico Profesional: hubo una mejora en el año 2023, 74,30% contra el 59,70% en el año 2022. La tasa de titulación es un indicador importante de eficiencia interna en los establecimientos. Sobre la oferta, en Cerrillos se cuenta con especialidades de refrigeración y climatización, servicio de alimentación colectiva y gastronomía. Estación Central presenta gastronomía, conectividad y redes, administración electricidad y atención de párvulos. Maipú por su parte cuenta con gastronomía, administración, gráfica, atención de enfermería, telecomunicaciones, electricidad, atención de párvulo e instalaciones sanitarias.

Otro dato relevante es el de matrícula de estudiantes extranjeros. Este es un dato que plantea oportunidades y desafíos en el territorio. Estación Central tiene una matrícula migrante de casi el 50%, Cerrillos 25,1% y Maipú 13%. A nivel de SLEP representa el 26,4% de la matrícula total, que se traduce en 7298 estudiantes.

Los principales desafíos identificados hasta este momento:

- a) La elaboración de un modelo educativo territorial participativo
- b) Fortalecer la educación técnico profesional. Uno ve en las condiciones en las que se oferta la educación TP no es la misma en el territorio. Hay que generar un trabajo en esta materia.
- c) Recuperación de estudiantes no lectores, es un imperativo ponernos como meta en este servicio local que todos los estudiantes del territorio se encuentren leyendo en segundo básico.
- d) Diseñar el modelo de acompañamiento técnico pedagógico a SS.CC, JJ.II, Escuelas y liceos.
- e) Desarrollo profesional a docentes y asistentes.
- f) Asegurar y fortalecer trayectorias educativas y optimizar la oferta educativa del territorio.
- g) Finalmente, gestionar la dotación en el territorio, para sacar el máximo partido a las horas con las que cuenta el servicio para la prestación del servicio educativo.



El presidente del Comité Directivo indica tener problemas con la señal, por lo que el presidente subrogante, Franco Bulnes toma la dirección de la reunión. Agradece la información entregada por la subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico. Le da la palabra a don Hernán Mejías, quien valora la presentación. Le parece relevante identificar el punto de partida que tendrá este servicio. Señala que los desafíos son muchos. En ese sentido, consulta si se tendrá un proyecto educativo como SLEP o si se darán directrices al resto del territorio para la elaboración de los proyectos educativos de cada comunidad educativa. Señala la importancia de la articulación, identifica que hay muchas posibilidades para los liceos técnico-profesionales y le parece importante que el SLEP realice esa tarea. Consulta si habrá mediciones internas como SLEP, cómo se abordará el tema convivencia escolar.

Fernanda Lozano, complementa con una experiencia que tuvo en otro SLEP. Donde se realizó un trabajo con todos los directores y directoras, donde se alinearon los instrumentos de gestión, lo que fue exitoso y le parece una manera adecuada de trabajo para permear a las comunidades educativas del territorio.

El director ejecutivo toma la palabra y recuerda como se planteó el trabajo hace un año atrás. Este es un servicio particularmente grande. Tocaré construir una cultura para tres comunas que vienen con lógicas propias e históricas. Nosotros como servicio en ese sentido, planteamos el levantamiento del Modelo Educativo Territorial. La idea es que este modelo sea un paraguas para el territorio. Que sea una especie de línea base para la elaboración de los proyectos educativos institucionales. Los SLEP, ocho meses después de la creación del servicio, deben tener elaborado y sancionado el Plan Estratégico Local a seis años y el Plan Anual Local debe monitorear dicho plan. Además de eso, nosotros como servicio nos hemos propuesto la elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura, que genere condiciones mínimas habilitantes para la correcta prestación de un servicio educativo de calidad. La intención y cómo se ha trabajado en este servicio local, y cómo lo planteó de manera muy adecuada Fernanda, ha sido alinear todos los instrumentos de gestión para la entrega de una educación de excelencia. Nuestro puntapié inicial para levantar todo esto que hemos señalado, será el 1 de enero del 2025, recibiendo el servicio educativo, lo que va acompañado de un trabajo previo que venimos elaborando desde octubre del 2023.

El director ejecutivo cuenta que se están generando convenios con universidades públicas y privadas del territorio para asegurar trayectorias educativas, capacitaciones de trabajadores y trabajadoras y también para mejorar las condiciones y oferta de nuestro servicio.

La presentación será enviada a los correos de los representantes del Comité Directivo Local.

Tema 3: Se informa que la Dirección de Educación Pública realizará una jornada de la Red de Participación de los Servicios Locales De Educación Pública.



Se indica que el miércoles 6 y jueves 7 de noviembre se realizará la jornada de la Red de Participación de Servicios Locales, al cual está invitado el presidente del Comité Directivo. Lo anterior, para relevar la importancia de que el Comité Directivo Local pueda participar de la instancia.

- **Tema 4:**

Sobre la próxima sesión, el presidente del Comité Directivo Local (s), don Franco Bulnes, propone fijar la próxima reunión para el 26 de noviembre, a las 17:00, modalidad telemática.

Nombre	Votación
Carlos Pizarro Cabrera	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Aprobación unánime a viva voz.

7. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- a. Se incorporan los puntos solicitados por el presidente para la Sesión Ordinaria N°7 del Comité Directivo Local.
- b. Se aprueba que el 26 de noviembre se realizará la sesión N°8 del Comité Directivo Local en modalidad telemática, a las 17:00 horas.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad y fueron votados a viva voz.

8. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se aprueba por unanimidad que la próxima sesión se realice el 26 de noviembre, en modalidad telemática a las 17:00 horas.

9. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 29 de octubre de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 17:09 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto siete.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local presentes en la sesión, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:33 horas.

10. REGISTRO DE ASISTENCIA



Sesión N7 Comité Directivo Local

31:20

Chat de la reunión

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con contraseñas que se aplicarán al Chat. Más información

Patricia Luz A. Cabrero 17:05

Patricia Miranda Albarrán, representante de Padres y Apoderados Comité directivo Slep Santa Corina

Michelle dice que el link no le permite ingresar

Michelle que me fue cancelada fue incluido a la reunión

Escriba un mensaje

Elenco de asistentes (No comprobado)

ESP LAA 17:18 29-10-2024

Sesión N7 Comité Directivo Local

01:43:13

Chat, Mute, Participar, Resaltar, Voto, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micrófono, Compartir, Salir



Chat de la reunión

Algunas personas de esta chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Estas intenciones...

Leído por última vez

Esteban D. Tapia (No comprobado)

que sepamos no ha llegado esa info

por mi parte saber si tendremos última sesión para coordinar

fecha hora y modalidad

Escribe un mensaje

Busqueda

ESP LAA 18:29 29-10-2024

11. APROBACIÓN ACTA

Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Para: cpc1989@gmail.com; patastudygram@gmail.com; Fernanda Lozano Wiedmaier <fhozano@fenuchile.cl>; bulnes.franco@gmail.com; y 2 más
Mar 29/10/2024 19:20

Acta Sesión Ordinaria N7 CD...
184 KB

Estimado Comité Directivo,
junto con saludar hago envío del acta de la Sesión Ordinaria N°7 del Comité Directivo Local para su aprobación.
Solicito que esta pueda ser aprobada a más tardar el día lunes 4 de noviembre, para cumplir con los plazos de carga en la página del servicio.
Cordialmente,

Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Jefe de Gabinete
Dirección Ejecutiva
+569 9515 5905

Servicio Local de Educación Pública Santa Corina
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile



PS Patá StudyGram <patastudygram@gmail.com>
Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Mar 29/10/2024 21:02



Buenas tardes
Apruebo Acta sesión ordinaria N°7
Saludos cordiales
Patricia Miranda Albarrán



FB Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>
Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Responder Responder a todos Reenviar Me 30/10/2024 4:55

NTA
IRINA

Buenos días Rodrigo
Gracias por el acta, apruebo la misma.
...

CP Carlos Pizarro <cpc1989@gmail.com>
Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Responder Responder a todos Reenviar Me 30/10/2024 9:11

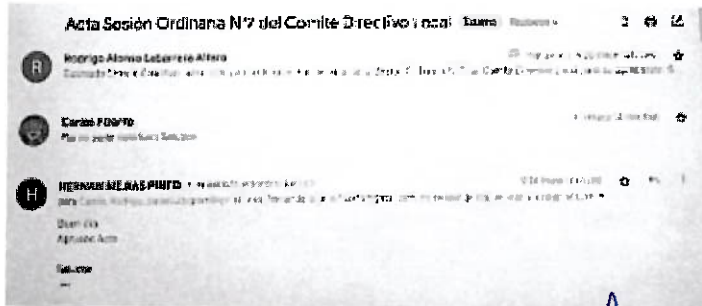
CC: patastudygram@gmail.com; Fernanda Lozano Wiedmaier <fhozano@fen.uchile.cl>; bulnes.franco@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; y 1 más
Por mi parte está bien
Saludos
...

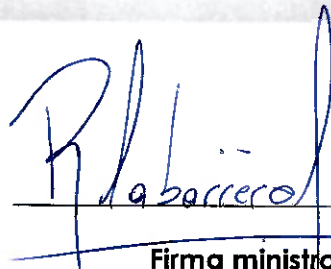
Carlos Pizarro Cabrera

FL Fernanda Lozano <fhozanow@gmail.com>
Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Responder Responder a todos Reenviar Vie 01/11/2024 17:42

Estimado Rodrigo,
Junto con saludar, confirmo la revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°7 del Comité Directivo Local.
Saludos cordiales,
Fernanda Lozano




Firma ministro de fe
Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
17.704.106-8